

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30634 GRUPO MARTINÓN GRUMASA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONECA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios de Grupo Martínón Grumasa, Sociedad Limitada (la "Sociedad Absorbente"), celebrada con fecha 27 de noviembre de 2012 y la junta general extraordinaria y universal de accionistas de Coneca, Sociedad Anónima (la "Sociedad Absorbida"), celebrada con fecha 27 de noviembre de 2012, han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

La fusión implica la transmisión en bloque a título universal del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, de todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2011, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Igualmente se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello según lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2012.- Doña Alicia Martínón García, Secretaria del Consejo de Administración de Grupo Martínón Grumasa, Sociedad Limitada, y don Juan Carlos Lasso Ramos, Administrador Único de Coneca, Sociedad Anónima.

ID: A120081090-1